

EDITORIALES

Lo que Dijo Mr. Sawyer

La visita a México del Secretario de Comercio de los Estados Unidos, señor Sawyer, ha tenido la virtud de sacar a relucir una vez más las frases corteses y cordiales de que se nutre —muchas veces a falta de mejor alimento— la política de buena vecindad que desde los tiempos del glorioso Franklin D. Roosevelt ha hecho más que siglas enteros de conviviencia por acercar a los pueblos americanos y hacerles comprender las ventajas de la bien entendida solidaridad y del respeto al derecho ajeno, según la fórmula jurista, acuñada en el oro de más quilates que ha producido el Continente.

Envueltas en gentilezas protocolarias que México agradeció desde luego, por conducto de sus autoridades, el señor Sawyer dijo verdades y enunció propósitos que por sí solos justifican el interés con que los "chicos de la prensa" acudieron a las dos entrevistas que se sirvió concederles, y la atención con que todo México leyó las declaraciones del alto funcionario norteamericano. Una de esas verdades se refiere a la devaluación de la moneda en buen número de países de América y de Europa, y a los posibles resultados de esta medida en lo que atañe al comercio internacional.

Reconoció el señor Sawyer que si la devaluación aumenta las importaciones que realizan los Estados Unidos "tendrá un efecto saludable", y agregó que en estos momentos el problema más importante es mantener un equilibrio entre las importaciones y las exportaciones. Para señalar cuán lejos estamos aún de ese equilibrio, el Secretario de Comercio de los Estados Unidos no tuvo empacho en informar que el año pasado las exportaciones de su poderoso país superaron en cinco mil millones de dólares el monto total de sus compras en el extranjero, y coincidió con la opinión pública latinoamericana en que esta situación "no puede continuar en el futuro". Sin embargo, esa misma opinión estima que el remedio más eficaz no es el de que los países que ya han devaluado su moneda rebajen también sus precios de venta al exterior —concretamente, a los Estados Unidos—, sino el de que el país del dólar aumente sus compras sobre una base de equidad y de mutua conveniencia, poniendo coto a la desmedida ambición de aquellos

intereses particulares que aun pretenden agravar el desvel actual con nuevos "castigos" al precio de los artículos de exportación latinoamericanos.

Es lástima que, a este respecto, el señor Sawyer haya preferido no dar respuesta a la pregunta que algún periodista le hizo para inquirir su opinión sobre el tratado de comercio entre México y los Estados Unidos, actualmente en revisión, y, por ello mismo, en el primer plano en lo que se refiere a las relaciones entre los dos países. "Los tratados comerciales —dijo el señor Sawyer— los maneja el Departamento de Estado, y yo prefiero que sea él quien haga declaraciones al respecto". Es lástima, repetimos, porque por lo visto el señor embajador Thurston, que estaba presente en la plática con los periodistas y que por su misión en México sí puede hablar en nombre del Departamento de Estado, tampoco satisfizo la natural curiosidad de los reporteros.

En cambio, aunque la adquisición de los llamados "metales estratégicos" es también cosa del resorte de una dependencia ajena a la que él dirige —el Consejo de Aprovisionamientos Militares—, el Secretario de Comercio de nuestro vecino nortéño declaró no ver razón alguna para que se produzca una reducción en la compra de esos metales a México, y aun anunció que "se harán todos los esfuerzos posibles para que haya un comercio sobre bases sólidas" entre las dos repúblicas. Nadie más indicado que él para impulsar esta política de modo práctico y efectivo. Porque el turismo —cuyo desenvolvimiento en México anunció también el señor Sawyer, calculando que este año sus compañías gastarán en nuestro país 125 millones de dólares, de los 825 que les costará su afición turística en todo el mundo—, el turismo es una de las industrias de México, pero no es ni la única ni la fundamental.

Si el viaje del señor Sawyer no sólo sirve para que México —y con él los países latinoamericanos que lo tienen por avanzada— conozca los puntos de vista del Secretario de Comercio de los Estados Unidos, sino también para que el poderoso vecino sepa lo que piensan de sus actuales problemas comerciales e industriales las naciones al sur del Bravo, habrá sido en verdad provechoso y fecundo, como deseamos.

Guatemala nos Necesita

Una catástrofe que también asuela tierras de Chiapas ha causado en Guatemala daños tan graves y tal pérdida de vidas que constituye una tragedia nacional en la joven y progresista república ligada a México por vínculos de la más firme amistad, que es la que nace de los problemas comunes y del común esfuerzo por resolverlos de acuerdo con los intereses de las masas populares.

Grandes extensiones de terrenos agrícolas, pueblos y ciudades —incluso la misma capital del país vecino— han sido inundadas por las aguas de los ríos desbordados, y aparte las pérdidas materiales, que suman millones de pesos, decenas y decenas de seres humanos han perecido bajo la traidora

invasión del líquido elemento, y pueblos enteros sufren por falta de alimento, medicinas y abrigos.

Nuestro deber es acudir desde luego en ayuda de Guatemala, compartiendo con ella, en la medida necesaria, los recursos de que podamos disponer para el auxilio de nuestros hermanos de Chiapas. La solidaridad latinoamericana, que acaba de manifestarse prácticamente en el caso del Ecuador, ha de expresarse también, por todos los medios, en socorro del pueblo que el Suchiate une más bien que separa de México.

Que ningún mexicano, que ninguna entidad nacional quede en esta obra por debajo de su deber. ¡Todos en ayuda de Guatemala!

REPUBLICA SIEMPRE

Por JUAN REJANO

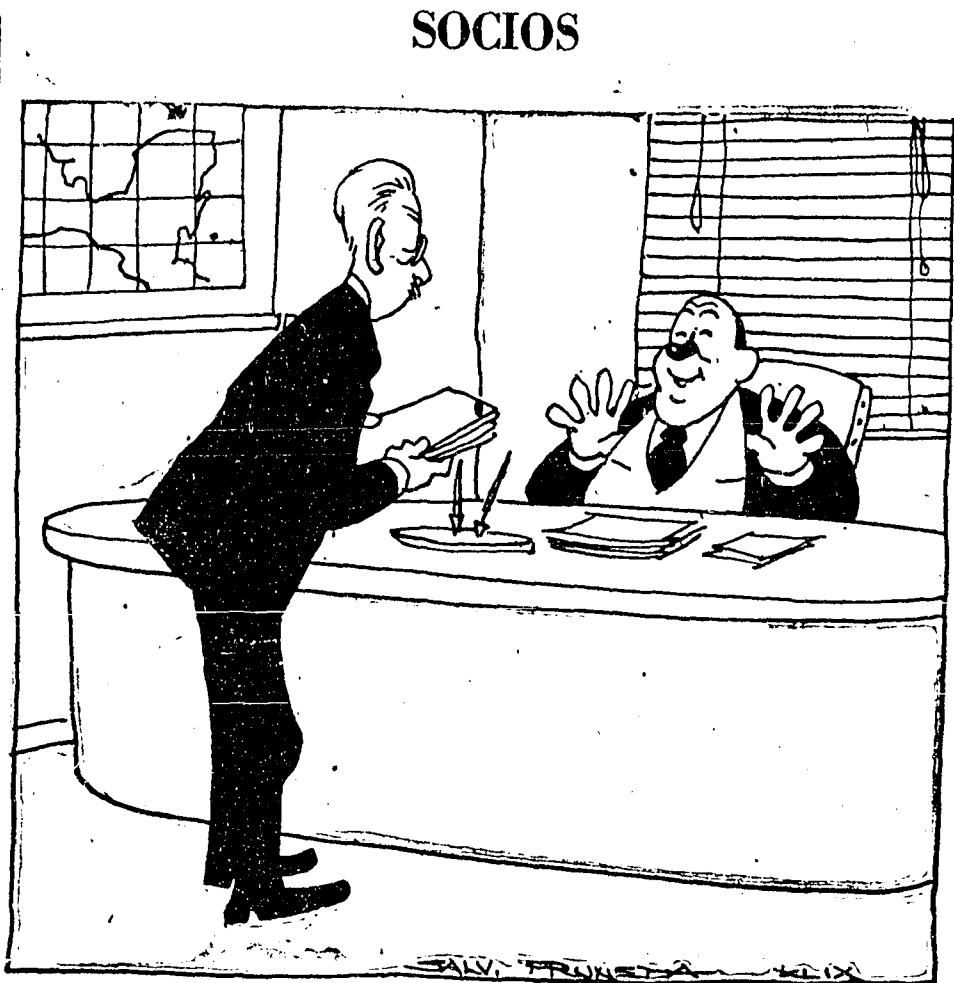
Es curioso que, después de tres años de guerra contra el fascismo y diez de emigración como consecuencia de esa guerra, haya todavía republicanos españoles que no acaban de comprender el significado de ciertas maniobras contrarias a sus intereses políticos más esenciales. Me refiero, claro está, no a los traidores del propio campo republicano, es decir, a quienes a los ojos de los hombres que, militando en el socialismo y en el anarcosindicalismo, andan en pactos con las castas reaccionarias españolas, sino a los que aún guardan con intrínseca su amor a la República y la seguridad que en ella radican las soluciones del problema de España. ¿Por qué puede darse entre nosotros esta especie de ceguera o ceguera? Escogamos un caso concreto: el del peligro de la monarquía.

La idea de una monarquía como posible sustituto del régimen

invasión del líquido elemento, y pueblos enteros sufren por falta de alimento, medicinas y abrigos. Nuestro deber es acudir desde luego en ayuda de Guatemala, compartiendo con ella, en la medida necesaria, los recursos de que podamos disponer para el auxilio de nuestros hermanos de Chiapas. La solidaridad latinoamericana, que acaba de manifestarse prácticamente en el caso del Ecuador, ha de expresarse también, por todos los medios, en socorro del pueblo que el Suchiate une más bien que separa de México. Que ningún mexicano, que ninguna entidad nacional quede en esta obra por debajo de su deber. ¡Todos en ayuda de Guatemala!

"EL NACIONAL"

Publicación de información con datos de contacto, precios de suscripción y detalles de la redacción en México, D. F.



—Ahora que murió su socio quiero decir a usted que todos los días me pedía cien pesos de la caja. —No tiene importancia... Yo le regalé el boleto de avión a Chlupas.

El Precursor del Juicio de Amparo

Por el Lic. JOSE CASTILLO TORRE

Al gran liberal del Siglo XIX, la Cámara de Diputados le rindió un alto homenaje.

Las diputaciones del Sureste de la República, sabido es que promuevan un homenaje a la memoria del precursor del Juicio de Amparo, don Manuel Crescencio Rejón; iniciativa que hicieron suya otros representantes populares. Tan cálido como merecido homenaje se rindió en sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados, el día 11 del mes en curso, correspondiendo al licenciado José Castillo Torre, en nombre de la Diputación Yucateca, la honrosa satisfacción de haber glosado la mencionada iniciativa que pasamos a transcribir y a la cual dio lectura, antes de iniciar su elocuente exposición, el mencionado legislador peninsular.

"H. Cámara de Diputados: Los suscritos, diputados en ejercicio miembros de la Representación del Estado de Yucatán, con el mayor respeto se permiten exponer ante Vuestra Soberanía lo siguiente:

En sesión plenaria celebrada el día 4 de los corrientes, la H. Suprema Corte de Justicia acordó llevar a efecto un acto solemne en conmemoración del primer centenario de la muerte del precursor del juicio de amparo en el país, don Manuel Crescencio Rejón y Alcalá, ocurrida el 7 de octubre de 1949. Por otra parte, el H. Congreso del Estado de Yucatán aprobó recientemente una iniciativa del C. diputado local ingeniero Felipe Valencia López en el sentido de declarar a tan ilustre ciudadano Benemérito del Estado y grabar su nombre, con letras de oro, en el recinto de aquella Cámara. Estos dos actos expresan, de por sí, el reconocimiento justo de las virtudes cívicas de aquel eminente jurista y orador político mexicano de la primera mitad del siglo XIX.

Don Manuel Crescencio Rejón y Alcalá, nativo del Estado de Yucatán, comenzó su carrera política en el año de 1822, como diputado al primer Congreso nacional efectivo; fue, en él, un defensor constante y apasionado de la independencia del Poder Judicial como uno de los Poderes de cuyo equilibrio depende la justa administración pública.

Federalista inflexible, luchó por esta doctrina política junto a don Valentín Gómez Farías, en cuyo fúlgaz gobierno desempeñó el cargo de Ministro del Interior. Debido, precisamente, a su credo, fue objeto de tenaces persecuciones durante los períodos en que los partidos conservador y centralista escalaban el Poder. En el año de 1840, siendo diputado al Congreso yucateco, elaboró un Proyecto de Reformas a la Constitución de aquel Estado. En este Proyecto, que fue posteriormente aprobado en todas sus partes, se sostuvieron, por primera vez en el país, las siguientes innovaciones al sistema constitucional, cuya importancia no puede escapar al cabal criterio de Vuestra Soberanía:

a).— Elección directa de los Representantes populares. b).— Responsabilidad limitada de los funcionarios públicos. c).— Libertad de cultos, contra la rigidez inflexible de las leyes vigentes, entonces, en el país. d).— Supresión de los fueros civiles y militares. e).— Protección a las garantías, merced al juicio de amparo; innovación, esta última, que consagra a Rejón como precursor, en México, de aquel juicio constitucional.

Cuando, en el año de 1846, el partido de los puros —del que don Manuel Crescencio Rejón era jefe— lo hace triunfar como diputado por el Distrito Federal en la Legislatura Nacional que había de instalarse en 1847, el inquieto jurista elaboró, junto con Fernando Arrieta y José María del Río, un Programa de la mayoría de los diputados del Distrito Federal en el que propuso los mismos puntos de vista que la Constitución de Yucatán, a iniciativa suya, había adoptado; entre estas reformas se apuntan, como más notables, la declaración especial de los derechos del hombre —no expuestos metódicamente en ninguna Constitución nacional anterior— y el juicio de amparo como salvaguarda de esos derechos.

La idea pública de don Manuel Crescencio Rejón fue, pues, ejemplo de valor cívico y fervor patrio. Precursor, en México, del Juicio de garantías, su clara inteligencia y su amplia comprensión de los derechos ciudadanos lo hicieron legar al país una de las instituciones más generosas y más justas consagradas en la Constitución de la República: el Juicio de amparo.

Por todo lo anterior los suscritos, diputados por el Estado de Yucatán, se permiten pedir a Vuestra Soberanía, con dispensa de trámites, que se dicte el siguiente PUNTO DE ACUERDO:

Celebrase una sesión solemne y especial en honor del Ilustre C. Manuel Crescencio Rejón, precursor del Juicio de Amparo, en conmemoración al primer centenario de su muerte.

México, D. F., octubre 6 de 1949. —Diputación Federal de Yucatán. —Diputado Humberto Esquivel Medina, diputado José Castillo Torre, diputado Gustavo Durán González, diputado Antonio Rocha Jr., diputado Samuel Escobar Centeno, diputado Efraín Brito Rosado, diputado Enrique Campos Luna, diputado Carlos Real Jr., diputado Alberto Trueba Urbina, diputado H. (Sigue en la 7a. Pág.)

de valor cívico y fervor patrio. Precursor, en México, del Juicio de garantías, su clara inteligencia y su amplia comprensión de los derechos ciudadanos lo hicieron legar al país una de las instituciones más generosas y más justas consagradas en la Constitución de la República: el Juicio de amparo.

Por todo lo anterior los suscritos, diputados por el Estado de Yucatán, se permiten pedir a Vuestra Soberanía, con dispensa de trámites, que se dicte el siguiente PUNTO DE ACUERDO:

Celebrase una sesión solemne y especial en honor del Ilustre C. Manuel Crescencio Rejón, precursor del Juicio de Amparo, en conmemoración al primer centenario de su muerte.

México, D. F., octubre 6 de 1949. —Diputación Federal de Yucatán. —Diputado Humberto Esquivel Medina, diputado José Castillo Torre, diputado Gustavo Durán González, diputado Antonio Rocha Jr., diputado Samuel Escobar Centeno, diputado Efraín Brito Rosado, diputado Enrique Campos Luna, diputado Carlos Real Jr., diputado Alberto Trueba Urbina, diputado H. (Sigue en la 7a. Pág.)

Causas de la Degeneración de los Exámenes Profesionales en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y los Responsables de Ellas

Por el Lic. ANGEL ALANIS FUENTES

Conferencia dictada por el maestro licenciado Angel Alanis Fuentes, Director del Seminario de Derecho Agrario, Catedrático de Derecho Constitucional y Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, en el aula "Jacinto Palares", de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, el día 13 de octubre de 1949.

VI LO QUE DEBEN SER LOS EXÁMENES PROFESIONALES. — Es así como bajo el título de lo que deben ser los exámenes profesionales, desde el punto de vista de la ciencia y de la técnica de la educación, me propongo tratar exponiendo en forma ordenada los siguientes temas: a).— Qué es la educación; b).— Las tres etapas del proceso histórico de la comprobación de los conocimientos adquiridos; c).— La genesis de los exámenes; d).— Crítica del examen formalista; e).— Las últimas conquistas de la Pedagogía. QUE ES LA EDUCACIÓN. — Han sido los grandes filósofos de la historia quienes nos han dado una

De aquí que sea la comprobación de la enseñanza y del aprendizaje lo que se propone el Estado y lo que trata de garantizar frente a la sociedad, mediante el empleo de los instrumentos y procedimientos descritos por la ciencia y por la técnica. Con respecto al segundo tema relativo al proceso histórico de la comprobación de los conocimientos adquiridos, podemos afirmar que la medición o estimación de dichos conocimientos y de sus resultados se ha obtenido de manera diferente a través del tiempo y de la historia. Primero, utilizando bases puramente subjetivas, como son las apreciaciones personales de los maestros con respecto a los alumnos que forman sus grupos; segundo, usando de los tradicionales exámenes rígidos y ceremoniales; y, finalmente, tratando de utilizar las llamadas "pruebas psicológicas" de tipo cuantitativo objetivo, en busca de lograr mayor precisión en los resultados dentro de un ámbito de más ponderada responsabilidad.

GENESIS DE LOS EXÁMENES EN EL SERAL. — El tercer tema se refiere a la genesis de los exámenes en general; en un principio, el maestro consideraba capacitado a su discípulo cuando observaba que éste podía repetir cada uno de los conocimientos que él le había inculcado, tratando de asimilarlo.

LA NOTA CULTURAL "La venganza de los perros y otros cuentos", por Carlos Villamil Castillo, Ediciones Botas, 1949... Se trata del primer libro de cuentos de este joven escritor... Villamil Castillo estudió en esta ciudad donde estuvo radicado desde 1922, con cortas temporadas en Yucatán, a donde regresó en 1942 y en el que escribió la mayor parte de los cuentos que integran este volumen, que se publicaron en el "Diario del Sureste" desde ese año hasta 1946. Sin embargo, algunos como "Cuando las ciudades se desvanecen", "El expando de virtudes", "Mi cuñado tiene un amante", "La desilusión del diablo", se publicaron en EL NACIONAL... En esta ciudad ha sido Procurador Federal de la Defensa del Trabajo e igual cargo ocupó en el gobierno de Yucatán. Fue fundador del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría del Trabajo, en 1937... Fue diputado federal de 1946 a 1949... Además de "La

LA NOTA CULTURAL

"La venganza de los perros y otros cuentos", por Carlos Villamil Castillo, Ediciones Botas, 1949... Se trata del primer libro de cuentos de este joven escritor... Villamil Castillo estudió en esta ciudad donde estuvo radicado desde 1922, con cortas temporadas en Yucatán, a donde regresó en 1942 y en el que escribió la mayor parte de los cuentos que integran este volumen, que se publicaron en el "Diario del Sureste" desde ese año hasta 1946. Sin embargo, algunos como "Cuando las ciudades se desvanecen", "El expando de virtudes", "Mi cuñado tiene un amante", "La desilusión del diablo", se publicaron en EL NACIONAL... En esta ciudad ha sido Procurador Federal de la Defensa del Trabajo e igual cargo ocupó en el gobierno de Yucatán. Fue fundador del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría del Trabajo, en 1937... Fue diputado federal de 1946 a 1949... Además de "La

EL ARTE EN MEXICO

Por JUAN ALMAGRE

Cardosa y Aragón protesta. — Una carta del escritor guatemalteco, contra un artículo de Margarita Nelken en París. — El artículo de Margarita Nelken —del que es superficial e injusto. — El arte mexicano merece más respeto. — Preguntas que quedaron sin respuesta.

Lemos, con sumo interés, la carta que la distinguida escritora Margarita Nelken envió a este periódico con el objeto de " aclarar" y "rebatir" los conceptos de "notoria inexactitud" que, según la mencionada crítica de arte, se externaron en nuestra nota del pasado día 20.

Observamos, sin sorpresa, que la señora Margarita Nelken consagra una tercera parte de su artículo a defender al periódico "ARTS", de París; otra tercera parte, a tejer su propio panegírico y lo demás... a no aclarar nada. Lemos, con sumo interés, la carta que la distinguida escritora Margarita Nelken envió a este periódico con el objeto de " aclarar" y "rebatir" los conceptos de "notoria inexactitud" que, según la mencionada crítica de arte, se externaron en nuestra nota del pasado día 20. Observamos, sin sorpresa, que la señora Margarita Nelken consagra una tercera parte de su artículo a defender al periódico "ARTS", de París; otra tercera parte, a tejer su propio panegírico y lo demás... a no aclarar nada. A juzgar por la mencionada carta de la referida brillante escritora, nuestras "notorias inexactitudes" consisten: 1o.— en considerar al periódico "ARTS" una publicación editada, mantenido o subvencionado que la Comisión obtuvo DETERMINAR CON SEGURIDAD (Sigue en la 7a. Pág.)

FICHAS PARA LA HISTORIA

Núm. 2065 "Todos hablamos de Hernán Cortés como el Conquistador, y parece natural representárnoslo en trance bélico, llegando a todas partes con ánimo de guerra e imponiendo por la fuerza bruta su voluntad. Y es todo lo contrario." "Noticias" —X-22-1949.—(De A. Junco). NOTA.—Supongamos, sin conceder, que sea cierto todo lo que nos cuenta el articulista, apegado en Bernal Díaz del Castillo, como pudo haberse apoyado en Solís. Pero a esas defensas su patria; y es inexcusable el asesinato de Cuauhtémoc, porque defendía a su patria y no había sido un tirano. Los olulitecas, traicionados por la Malinche —procedora de malinchistas— quitaron defensas de la invasión de los "hacacos y barbados"; y es inexcusable la pavorosa matanza de Cholula, en la cual credidad y traición desempeñaron execrables papeles. Y además, ¿para qué tantos bríos? — la aventura de don Hernán, al fin de cuentas, no fue más que una intención y todos sus actos, incluso los de atracción hipocrita, no han dirigidos ni a la formación del mestizaje ni a la inocente tarea de imponer una nueva religión y un nuevo idioma: eso "santo". Sus intenciones son aún claras: enriquecerse y enriquecer a los suyos. Y pudo lograrlo con el falconete; no con ideales.

El Precursor del Juicio de Amparo

(Según de la Sa. Pág.)

Aldana, diputado licenciado José...

Señores representantes: Con vuestra...

El centenario del fallecimiento del...

Si su cultura llegó a ser de las...

Manuel Crescencio Rejón comen...

En los cincuenta años del "Periódico...

Al comienzo del "Periódico Progresivo..."

La vida política de Manuel Crescencio...

Nos admira que ese hombre en una...

De insignie humana habla de ser...

Tesorería del Distrito Federal

A LOS CAUSANTES DEL IMPUESTO PREDIAL

Se han reiterado instrucciones al personal...

México, D. F., a 18 de octubre de 1949.—El Tesorero del Distrito...

AVISO a los Molineros de Nixtamal en el Distrito Federal

En virtud de que no habrá servicio Bancario ni reparto...

México, D. F., a 24 de octubre de 1949.—NACIONAL DISTRIBUIDORA...

La Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A., participará

haber cambiado sus Oficinas de Gante No. 15 a Avenida Hidalgo No. 5, Edificio "La Mariscal", en esta Ciudad.

República Siempre

(Según de la Sa. Pág.)

Los de la reacción antes que ser...

Muchas gentes, a mi entender, se dicen: "que venga lo que sea, con tal de que pase algo en España".

La corrupción del poder político, la anarquía, el despotismo, los golpes de Estado, sucesos pavorosos...

La libertad, tal como en aquel amanecer del liberalismo individual...

La gloria más alta de Manuel Crescencio Rejón consiste en ser...

El insignie Ignacio L. Vallarta, el más ilustre de nuestros escritores...

El glorioso Manuel Crescencio Rejón...

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Juzgado 6o. Menor.—México, D.F.

NOTIFICACION SRA. HERLINDA MOTEZUMA DE PATINO

DAVID REYEROS MARTINEZ demanda de Ud. en la vía SUMARIA la Rescisión del Contrato de Arrendamiento...

Edicto Notarial

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Lic. José Díaz Saucedo. —Notario No. 14.—Ciudad de México.

Por escritura pública número 11,469, de fecha 19 de septiembre del presente año, otorgada en el protocolo de mi cargo...

Que se Examine a los Inspectores...

(Según de la Sa. Pág.)

competencia en sus delicadas funciones, y contar con un personal oficial que garantice no sólo el cumplimiento de las disposiciones...

México, D. F., a 19 de septiembre de 1949.—El Notario No. 14, LIC. JOSÉ DÍAZ SAUCEDO.

El Arte en México

(Según de la Sa. Pág.)

Los de la "marchanda de tableaux", de París; 2o.—en haber tomado...

Lo primero, hemos de confesarlo, nos lo fue revelado, por la propia señora Nelken. Fue ella, en efecto, quien nos dijo que "ARTS" es el...

Se asombra la señora Margarita Nelken, de que nosotros nos asombremos de que una "amiga de las artes de México" se entregue, en Francia, a la "curiosa" tarea de chotear...

Monseñor Georges Wildenstein, Director de "ARTS", 140, boulevard Saint Honoré, París.

"En el número de nuestro hebdomadario del 2 de septiembre, leí un artículo sobre la exposición de Diego Rivera, realizada en México...

"Este artículo es de una amiga que yo estimo mucho, Madame Margarita Nelken, y con todo respeto debido a las opiniones de los otros...

Esta carta, que nos ha llegado a las manos, por conducto de Chávez Morado, y Olga Costa, recién llegados de París, es, como ustedes ven, la expresión diplomática, pero indignada, del gran estudioso de las artes plásticas de México Luis Cardoza y Aragón.

La carta de Cardoza y Aragón, y está nota, merecerán, seguramente nuevas "clarificaciones" de la distinguida escritora y notable crítica.

En cambio, nosotros, algo tendríamos, también que replantear...

¿Hombres de Ciencia, o Políticos?

(Según de la Sa. Pág.)

CAS QUE PERMITAN AFIRMAR QUE DICHS RESTOS SEAN LOS DE CHATGPT, callingo, con maños y estudiada actitud, que tampoco existen pruebas suficientes...

El examen antropológico de los restos a que se hace mención prueba, por lo que a los personas se refiere, que uno de ellos corresponde a un individuo de sexo masculino ADULTO JOVEN...

La Nota Cultural

(Según de la Sa. Pág.)

"Venganza de los perros", el licenciado Villamil Castillo acaba de publicar un libro sobre "Derecho del Trabajo: Formulario de Procedimientos en Materia de Trabajo".

La planilla vendida fue la "roja", encabezada por el estudiante Homero González.

Triunfo de "Azules" en la Escuela...

(Según de la Sa. Pág.)

La planilla vendida fue la "roja", encabezada por el estudiante Homero González.

La Nacional Distribuidora y Reguladora, S. A. de C. V., en LIQUIDACION

participa haber cambiado sus Oficinas de Avenida Juárez No. 64 a Avenida Hidalgo No. 5, Edificio "La Mariscal", piso 15, en esta Ciudad.

México, D. F., 24 de octubre de 1949.

El Arte en México

(Según de la Sa. Pág.)

Los de la "marchanda de tableaux", de París; 2o.—en haber tomado...

Lo primero, hemos de confesarlo, nos lo fue revelado, por la propia señora Nelken. Fue ella, en efecto, quien nos dijo que "ARTS" es el...

Se asombra la señora Margarita Nelken, de que nosotros nos asombremos de que una "amiga de las artes de México" se entregue, en Francia, a la "curiosa" tarea de chotear...

Monseñor Georges Wildenstein, Director de "ARTS", 140, boulevard Saint Honoré, París.

"En el número de nuestro hebdomadario del 2 de septiembre, leí un artículo sobre la exposición de Diego Rivera, realizada en México...

"Este artículo es de una amiga que yo estimo mucho, Madame Margarita Nelken, y con todo respeto debido a las opiniones de los otros...

Esta carta, que nos ha llegado a las manos, por conducto de Chávez Morado, y Olga Costa, recién llegados de París, es, como ustedes ven, la expresión diplomática, pero indignada, del gran estudioso de las artes plásticas de México Luis Cardoza y Aragón.

La carta de Cardoza y Aragón, y está nota, merecerán, seguramente nuevas "clarificaciones" de la distinguida escritora y notable crítica.

En cambio, nosotros, algo tendríamos, también que replantear...

¿Hombres de Ciencia, o Políticos?

(Según de la Sa. Pág.)

CAS QUE PERMITAN AFIRMAR QUE DICHS RESTOS SEAN LOS DE CHATGPT, callingo, con maños y estudiada actitud, que tampoco existen pruebas suficientes...

El examen antropológico de los restos a que se hace mención prueba, por lo que a los personas se refiere, que uno de ellos corresponde a un individuo de sexo masculino ADULTO JOVEN...

La Nota Cultural

(Según de la Sa. Pág.)

"Venganza de los perros", el licenciado Villamil Castillo acaba de publicar un libro sobre "Derecho del Trabajo: Formulario de Procedimientos en Materia de Trabajo".

La planilla vendida fue la "roja", encabezada por el estudiante Homero González.

Triunfo de "Azules" en la Escuela...

(Según de la Sa. Pág.)

La planilla vendida fue la "roja", encabezada por el estudiante Homero González.

La Nacional Distribuidora y Reguladora, S. A. de C. V., en LIQUIDACION

participa haber cambiado sus Oficinas de Avenida Juárez No. 64 a Avenida Hidalgo No. 5, Edificio "La Mariscal", piso 15, en esta Ciudad.

México, D. F., 24 de octubre de 1949.

Advertisement for Mexican shoes. Text: "¡A LOS PIES DE USTED! El calzado Mexicano es tan bueno como el mejor importado, y más económico. Prefiera usted calzado nacional. SEMANA DEL CALZADO DEL 24 AL 31 DE OCTUBRE. Movimiento Económico Nacional"

Causas de la

(Según de la Sa. Pág.)

proporcionado. Después, el maestro...

Estos interrogatorios, convertidos en exámenes, tuvieron su origen en la remota y lejána China, llamada "la tierra clásica de los exámenes".

Pero surgen, además, otros testimonios que ponen a la susodicha Comisión en descubierto: el arqueólogo Carlos Margari se negó a firmar el tendencioso dictamen...

Un dato lo explica todo: la proposición de Silvio Zavala, hombre de ciencia apolítico lo que constituye la más eficaz política...

La Nota Cultural

(Según de la Sa. Pág.)

"Venganza de los perros", el licenciado Villamil Castillo acaba de publicar un libro sobre "Derecho del Trabajo: Formulario de Procedimientos en Materia de Trabajo".

La planilla vendida fue la "roja", encabezada por el estudiante Homero González.

Triunfo de "Azules" en la Escuela...

(Según de la Sa. Pág.)

La planilla vendida fue la "roja", encabezada por el estudiante Homero González.

La Nacional Distribuidora y Reguladora, S. A. de C. V., en LIQUIDACION

participa haber cambiado sus Oficinas de Avenida Juárez No. 64 a Avenida Hidalgo No. 5, Edificio "La Mariscal", piso 15, en esta Ciudad.

México, D. F., 24 de octubre de 1949.

Secretaría de Relaciones Exteriores

(Según de la Sa. Pág.)

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE NATURALIZACION EN EL PAIS DEL SEÑOR JONNY LEON HIRSCH MOERLAND, DE NACIONALIDAD ALEMANA

La persona arriba indicada se presenta ante esta Secretaría solicitando su carta de naturalización mexicana y proporcióna los siguientes datos:

Nombre completo: Jonny Leon Hirsch Moerland. Estado civil: Casado. Residencia: México, D. F. Oficio: Profesor. Comenariante: Lugar y fecha de nacimiento: Buer, Alemania.

Las diligencias para acreditar los extremos del artículo 12 de la Ley de Nacionalidad y Naturalización vigente, se iniciaron por el interesado en el Juzgado Segundo de Distrito en Matamoros, Tamaulipas, el día 14 de febrero de 1949.

Secretaría de Relaciones Exteriores

(Según de la Sa. Pág.)

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE NATURALIZACION EN EL PAIS DEL SEÑOR AARON LEIB NESTEL FEID, DE NACIONALIDAD POLACA

La persona arriba indicada se presenta ante esta Secretaría solicitando su Carta de Naturalización mexicana y manifestó los siguientes datos:

Nombre: Aarón Leib Nestel. Lugar y fecha de nacimiento: 11 de febrero de 1885, en Alemania. Residencia: México, D. F. Cuba 78-156. Profesión: Comerciante.

Las diligencias para acreditar los extremos del artículo 12 de la Ley de Nacionalidad y Naturalización vigente, se iniciaron por el interesado ante el Juzgado Segundo de Distrito en el Distrito Federal en Matamoros, Tamaulipas, el día 14 de febrero de 1949.

Secretaría de Relaciones Exteriores

(Según de la Sa. Pág.)

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE NATURALIZACION EN EL PAIS DEL SEÑOR IDA GOESSLING VON FUNKKE VON DE BEYROD KOFNIG, DE ORIGEN ALEMÁN

La persona arriba indicada se presenta ante esta Secretaría solicitando su Carta de Naturalización mexicana y manifestó los siguientes datos:

Nombre: Ida Goessling Funkke von Beyrod Koenig. Lugar y fecha de nacimiento: 11 de febrero de 1885, en Alemania. Residencia: México, D. F. Profesión u oficio: Labores del Hogar.

Las diligencias para acreditar los extremos del artículo 12 de la Ley de Nacionalidad y Naturalización vigente, se iniciaron por el interesado ante el Juzgado 1o. de la Ciudad de esta capital.

Secretaría de Relaciones Exteriores

(Según de la Sa. Pág.)

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE NATURALIZACION EN EL PAIS DEL SEÑOR LUDWIG ADEN

La persona arriba indicada se presenta ante esta Secretaría solicitando su Carta de Naturalización mexicana y manifestó los siguientes datos:

Nombre: Ludwig Aden. Lugar y fecha de nacimiento: 11 de febrero de 1885, en Alemania. Residencia: México, D. F. Profesión u oficio: Labores del Hogar.

Las diligencias para acreditar los extremos del artículo 12 de la Ley de Nacionalidad y Naturalización vigente, se iniciaron por el interesado ante el Juzgado 1o. de la Ciudad de esta capital.

EDICTO

(Según de la Sa. Pág.)

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Juzgado 1o. de la Ciudad.—México, D. F.

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por "ENA MOTORS", S. A., contra ENRIQUE SANTIALL GRANADOS, el C. Juan Terceiro de la Cruz...

Las diligencias para acreditar los extremos del artículo 12 de la Ley de Nacionalidad y Naturalización vigente, se iniciaron por el interesado en el Juzgado Segundo de Distrito en Matamoros, Tamaulipas, el día 14 de febrero de 1949.

SE CONVOCAN POSTORES.

México, D. F., a 14 de octubre de 1949.—El Primer Secretario de Comercio Exterior, LIC. LEOPOLDO MORVEN.

Secretaría de Relaciones Exteriores

(Según de la Sa. Pág.)

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE NATURALIZACION EN EL PAIS DEL SEÑOR IDA GOESSLING VON FUNKKE VON DE BEYROD KOFNIG, DE ORIGEN ALEMÁN

La persona arriba indicada se presenta ante esta Secretaría solicitando su Carta de Naturalización mexicana y manifestó los siguientes datos:

Nombre: Ida Goessling Funkke von Beyrod Koenig. Lugar y fecha de nacimiento: 11 de febrero de 1885, en Alemania. Residencia: México, D. F. Profesión u oficio: Labores del Hogar.

Las diligencias para acreditar los extremos del artículo 12 de la Ley de Nacionalidad y Naturalización vigente, se iniciaron por el interesado ante el Juzgado 1o. de la Ciudad de esta capital.

OTRO AVION TIROTRADO DE LYDIA A ADEN

LONDRES, 23 de octubre. (UP).—Un portavoz de la Oficina de Relaciones Exteriores británica dijo hoy que ese departamento había recibido un informe "preliminar" en el sentido de que las batallas aéreas sobre un avión de pasajeros británico en ruta de Lybia a Aden...

La Nacional Distribuidora y Reguladora, S. A. de C. V., en LIQUIDACION

participa haber cambiado sus Oficinas de Avenida Juárez No. 64 a Avenida Hidalgo No. 5, Edificio "La Mariscal", piso 15, en esta Ciudad.

México, D. F., 24 de octubre de 1949.